

ACUERDO N° 221-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA, por Lic. Extraordinaria (Ac. 364/14) y el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **JUDIT ELISABETH BECERRA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 03-10-14.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **NATALIA JUDIT CHAVES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 06-10-14.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **SILVANA MARIELA MORAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 02-10-14.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **ANA BEATRIZ PABON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 14-10-14.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **FERNANDA NATALIA PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 01-10-14.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **ELBA EDITH QUIROGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 20-10-14.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2014, al Sr. **JORGE RAUL RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, a partir del 14-10-14.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **ALDANA NOELIA TRAVERSI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 27-10-14.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **ANDREA VILLAVICENCIO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 17-11-14.-

X) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de las Localidades de Santa Rosa y de Merlo, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, desde el día 01-10-14 e inter dure la ausencia de la Sra. MELISA ANITA RODRIGUEZ.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARCELA GISELLE TRANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CATORCE (14) días, a partir del 10-09-14.-

XII) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 219-ORH-14; y CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **CLAUDIA ANDREA AMIEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) día, a partir del día 14-10-14; y PRORROGAR por razones funcionales NUEVE (9) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2014, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XIII) MODIFICAR el Punto IV) del Ac. N° 200-ORH-14; CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) al Sr. **ENRIQUE SEBASTIAN CHIESA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Especialización en Derecho

Penal”, los días 26-09, 03-10, 17-10 y 31-10-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIV) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 219-ORH-14; y DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz de San José del Morro, por ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de La Toma, a partir del día 01-10-14 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-